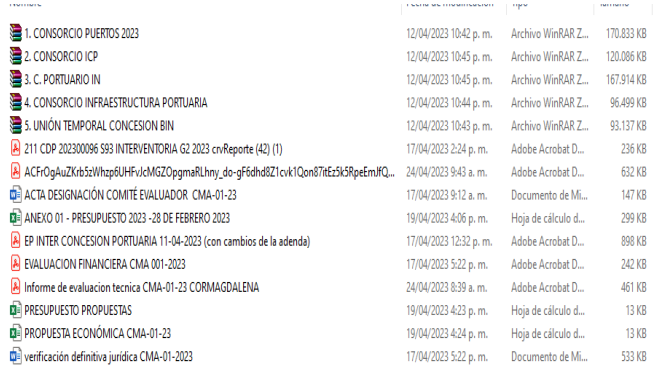
INFORME DE ACTIVIDADES No 04	
INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No	CPS-024-2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados de asesoría jurídica integral para el fortalecimiento de la Subdirección de Gestión Comercial de Cormagdalena.
PERIODO	Del 01 al 30 de abril de 2023
CONTRATISTA	Natalia Céspedes Meisel
IDENTIFICACIÓN	55305483

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Apoyar legalmente a la Subdirección de Gestión Comercial en los asuntos relacionados con las actividades portuarias y no portuarias que se encuentren a cargo de esta subdirección.	Seguimiento jurídico a propuestas recibida al proyecto de pliego de condiciones del concurso de méritos abierto CMA-01-2023.
2.Brindar apoyo jurídico a la Subdirección de Gestión comercial en los intereses que tenga CORMAGDALENA en la celebración de actos y negocios jurídicos en desarrollo de las funciones atribuidas a la subdirección de Gestión Comercial.	2.El día 10/04/2023 se envía proyección de respuestas a observaciones conforme al proyecto de pliego de condiciones del concurso de méritos abierto CMA-01-23 mediante CI no. 2023-100-0449. 2.1Inclusión de observaciones aprobadas en pliego de condiciones del proceso de la referencia mencionado.
3.Proyectar actos administrativos relacionados con actividades portuarias y no portuarias	3.El día 14/04/2023 mediante CI no. 2023-100-0476 se envía a la OAJ proyección de avalúo del bien concesionado conforme al proceso de terminación y reversión de la concesión portuaria de la sociedad portuaria de bocas de ceniza s.a.
4. Apoyar en la elaboración de respuestas desde el punto de vista legal a las peticiones y/o solicitudes a cargo de la Subdirección de Gestión Comercial.	4. Seguimiento jurídico a oficio 2022-300-3899 de 25 de noviembre de 2022: Constitución fideicomiso para iniciar el proceso de contratación auditoría 2023.
5. Realizar seguimiento a las actuaciones administrativas y jurídicas correspondientes a las solicitudes de concesión portuaria y al otorgamiento de permisos no portuarios	5.Seguimiento jurídico a oficio comunicación interna no. 2023-200-1081 fecha 17/04/2023.
6.Brindar apoyo jurídico en la elaboración y revisión de los documentos previos necesarios para la contratación de bienes o servicios requeridos por la subdirección de Gestión Comercial.	6.proyección de los estudios previos para “contratar la interventoría administrativa, técnica, financiera,Contable y jurídica al contrato de Concesión portuaria no.3-0002 2014 de la sociedad puerto impala Barrancabermeja s.a.
7. Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Comercial en la elaboración de estudios de orden legal que la entidad requiera para la expedición o modificación de Acuerdos, Resoluciones, y demás actos administrativos que expida la Subdirección de Gestión Comercial.	7.El día 04/04/2023 mediante CI no. 2023-100-0437, se envía documentación necesaria a la OAJ para la publicación del proceso de contratación con el objeto de realizar la consultoría para modificación del acuerdo no. 199 de 2017, actualizar necesidades técnicas, jurídicas y financieras de la Corporación.

8. Brindar apoyo en la revisión y aprobación de las garantías que amparen los contratos de concesión portuaria y/o permisos no portuarios en trámite o aquellos que llegasen a presentarse.	8.Mediante comunicación con radicado 2023-300-0598 se envía aviso de presunto incumplimiento con el fin de exigir el cumplimiento de las obligaciones de la Resolución no. 000079 de 29 de marzo de 2011 a la ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA / aviso presunto incumplimiento
9. Brindar a apoyo a la gestión y trámite de liquidación de los contratos a cargo de la Subdirección de gestión comercial.	9. Para el periodo del informe no fueron asignadas tareas para esta obligación.
10. Asistir a reuniones, comités, visitas y mesas de trabajo a que haya lugar, convocadas por la Subdirección de Gestión Comercial y realizar acompañamiento presencial en caso de requerirse.	10.Asistencia a mesas de trabajo para la socialización del plan maestro de manejo integral y uso sostenible del río magdalena.
11. Prestar apoyo a los comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelanta CORMAGDALENA, en el evento que sea designado.	11.Asistencia y participación jurídica en la evaluación técnica de la interventoría identificada con CMA-01-23.

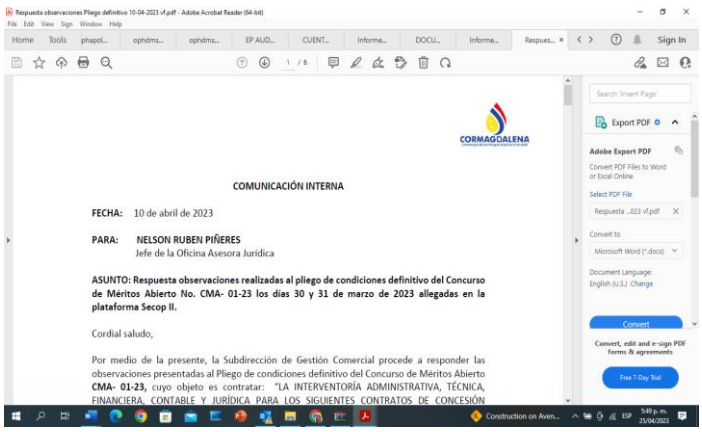
5. EVIDENCIAS

1.



1. CONSORCIO PUERTOS 2023	12/04/2023 10:42 p. m.	Archivo WinRAR Z...	170.833 KB
2. CONSORCIO ICP	12/04/2023 10:45 p. m.	Archivo WinRAR Z...	120.086 KB
3. C. PORTUARIO IN	12/04/2023 10:45 p. m.	Archivo WinRAR Z...	167.914 KB
4. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	12/04/2023 10:44 p. m.	Archivo WinRAR Z...	96.499 KB
5. UNIÓN TEMPORAL CONCESION BIN	12/04/2023 10:43 p. m.	Archivo WinRAR Z...	93.137 KB
211 CDP 202300096 593 INTERVENTORIA G2 2023 crvReporte (42) (1)	17/04/2023 2:24 p. m.	Adobe Acrobat D...	236 KB
ACFrOgAuZKrb5zWhzp6UHFvJcMGZOpgmaRLhny_do-gF6dhd8Z1cvk1Qon87tEz5k5RpeEmJfQ...	24/04/2023 9:43 a. m.	Adobe Acrobat D...	632 KB
ACTA DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR CMA-01-23	17/04/2023 9:12 a. m.	Documento de Mi...	147 KB
ANEXO 01 - PRESUPUESTO 2023 -28 DE FEBRERO 2023	19/04/2023 4:06 p. m.	Hoja de cálculo d...	299 KB
EP INTER CONCESION PORTUARIA 11-04-2023 (con cambios de la adenda)	17/04/2023 12:32 p. m.	Adobe Acrobat D...	898 KB
EVALUACION FINANCIERA CMA 001-2023	17/04/2023 5:22 p. m.	Adobe Acrobat D...	242 KB
Informe de evaluacion tecnica CMA-01-23 CORMAGDALENA	24/04/2023 8:39 a. m.	Adobe Acrobat D...	461 KB
PRESUPUESTO PROPUESTAS	19/04/2023 4:23 p. m.	Hoja de cálculo d...	13 KB
PROPUESTA ECONÓMICA CMA-01-23	19/04/2023 4:24 p. m.	Hoja de cálculo d...	13 KB
verificación definitiva jurídica CMA-01-23	17/04/2023 5:22 p. m.	Documento de Mi...	533 KB

2.



COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 10 de abril de 2023

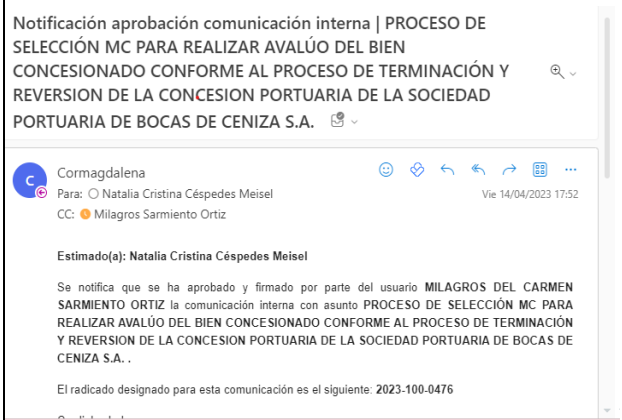
PARA: **NELSON RUBEN PIÑERES**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Respuesta observaciones realizadas al pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto No. CMA- 01-23 los días 30 y 31 de marzo de 2023 allegadas en la plataforma Secop II.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la Subdirección de Gestión Comercial procede a responder las observaciones presentadas al Pliego de condiciones definitivo del Concurso de Méritos Abierto **CMA- 01-23,** cuyo objeto es contratar: "LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN

3.



Notificación aprobación comunicación interna | PROCESO DE SELECCIÓN MC PARA REALIZAR AVALÚO DEL BIEN CONCESIONADO CONFORME AL PROCESO DE TERMINACIÓN Y REVERSION DE LA CONCESION PORTUARIA DE LA SOCIEDAD PORTUARIA DE BOCAS DE CENIZA S.A.

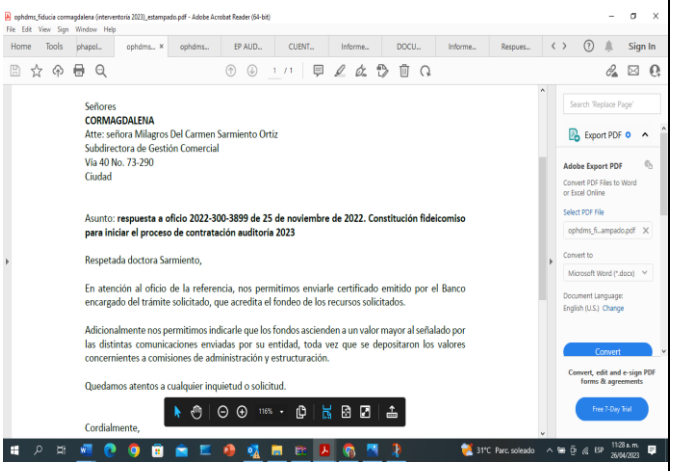
Cormagdalena
Para: Natalia Cristina Céspedes Meisel
CC: Milagros Sarmiento Ortiz
Vie 14/04/2023 17:52

Estimado(a): Natalia Cristina Céspedes Meisel

Se notifica que se ha aprobado y firmado por parte del usuario **MILAGROS DEL CARMEN SARMIENTO ORTIZ** la comunicación interna con asunto **PROCESO DE SELECCIÓN MC PARA REALIZAR AVALÚO DEL BIEN CONCESIONADO CONFORME AL PROCESO DE TERMINACIÓN Y REVERSION DE LA CONCESION PORTUARIA DE LA SOCIEDAD PORTUARIA DE BOCAS DE CENIZA S.A. .**

El radicado designado para esta comunicación es el siguiente: **2023-100-0476**

4.



Señores
CORMAGDALENA
Atte: señora Milagros Del Carmen Sarmiento Ortiz
Subdirectora de Gestión Comercial
Via 40 No. 73-290
Ciudad

Asunto: **respuesta a oficio 2022-300-3899 de 25 de noviembre de 2022. Constitución fideicomiso para iniciar el proceso de contratación auditoria 2023**

Respetada doctora Sarmiento,

En atención al oficio de la referencia, nos permitimos enviarle certificado emitido por el Banco encargado del trámite solicitado, que acredita el fondeo de los recursos solicitados.

Adicionalmente nos permitimos indicarle que los fondos ascienden a un valor mayor al señalado por las distintas comunicaciones enviadas por su entidad, toda vez que se depositaron los valores concernientes a comisiones de administración y estructuración.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o solicitud.

Cordialmente,

5.

Asignación de radicado 2023-200-1081

Cormagdalena
Para: ○ Natalia Cristina Céspedes Meisel
Lun 17/04/2023 11:30

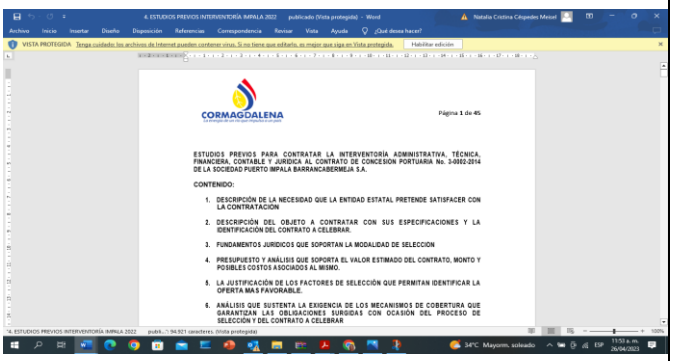
Estimado(a) MILAGROS DEL CARMEN SARMIENTO ORTIZ:

Cormagdalena le informa que se le asignó el radicado **2023-200-1081** recibido el **2023-04-12T09:12:38** y que vence el día **2023-05-04.**

Para gestionar esta tarea por favor ingrese al aplicativo con su usuario y contraseña en la opción "Tareas" que se encuentra en la parte superior derecha.

Cordial saludo,

6.



CORMAGDALENA

Página 1 de 45

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE CONCESION PORTUARIA No. 0-002-2014 DE LA SOCIEDAD PUERTO IMPALA BARRANCABERMEJA S.A.

CONTENIDO:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.
3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION
4. PRESUPUESTO Y ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, MONTO Y POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL MISMO.
5. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.
6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Notificación aprobación comunicación interna | PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 199 DE 2017, ACTUALIZAR NECESIDADES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS.

Cormagdalena
Para: ○ Natalia Cristina Céspedes Meisel
CC: ○ Milagros Sarmiento Ortiz
Mar 04/04/2023 17:48

Estimado(a): Natalia Cristina Céspedes Meisel

Se notifica que se ha aprobado y firmado por parte del usuario **MILAGROS DEL CARMEN SARMIENTO ORTIZ** la comunicación interna con asunto **PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO No. 199 DE 2017, ACTUALIZAR NECESIDADES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS..**

El radicado designado para esta comunicación es el siguiente: **2023-100-0437**

Cordial saludo,

7.

8.

Notificación de aprobación comunicación de salida - Radicado 2023-300-0598

Cormagdalena
Para: ○ Natalia Cristina Céspedes Meisel
CC: ○ Carlos Arturo Herrera Gil; ○ Jose Luis Acuña Villalba **y 1 usuarios más**
Mar 11/04/2023 10:35

Estimado(a) NCESPEDES:

Su comunicación de salida dirigida a **ESSA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA** con asunto **Exigencia del cumplimiento de las obligaciones de la Resolución no. 000079 de 29 de marzo de 2011 a ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. – ESSA / aviso presunto incumplimiento.** fue generada o aprobada satisfactoriamente y quedó registrada con el radicado **2023-300-0598.** Recuerde que si el tipo de envío que seleccionó fue físico o híbrido debe imprimir la comunicación y generar la planilla para su entrega al área de gestión documental en el proceso "Comunicaciones pendientes en la dependencia", para su envío por mensajería al destinatario final. Si por el contrario selecciono envío electrónico, la comunicación se ha enviado al correo electrónico registrado.

Cordial saludo,

10.



cormagdalena • Siguiendo
Audio original

cormagdalena Socialización en Barranquilla del Plan Maestro para el manejo integral del Río
La construcción de la hoja de ruta fueron invitados actores externos y expertos en el tema y se realizarán próximos talleres en ciudades de Neiva y Bogotá
#RioMagdalena #RioDeOportunidades #Barranquilla #Neiva #Bogotá #colombia
3 d Ver traducción

augustonicolasredondo
3 d Responder

70 Me gusta
HACE 3 DÍAS

11.

Borrador evaluación técnica interventoría

1 archivo adjunto

Pedro Juan Lemus Navarro
Para: ○ Michel Dereix Rosa; ○ Natalia Cristina Céspedes Meisel **y 1 usuarios m**
Lun 17/04/2023 19:54

EVALUCIÓN CMA 01-2023.xlsx
504 KB

Responder | Responder a todos | Reenviar

Firmado digitalmente por MILAGROS DEL CARMEN SARMIENTO ORTIZ **Milagros Sarmiento Ortiz** **Supervisora**	**NATALIA CÉSPEDES MEISEL** CC No. 55305483 **Contratista**